

EDICTO

Nº Edicto: 20989

Carátula: GIULIANI ENEREO FRANCISCO Y CARRERA TERESA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00028-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 09/03/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/03/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6474

Texto del edicto:

La Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante a cargo de la Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil (OTIC) (casilla electrónica: juzciv31choele@jusrionegro.gov.ar) con asiento de funciones en calle 9 de Julio Nº 221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes ENEREO FRANCISCO GIULIANI, DNI 3.542.946 y TERESA CARRERA DNI 9.950.860, para que se presenten a hacer valer sus derechos en autos: "GIULIANI ENEREO FRANCISCO y CARRERA TERESA S/ SUCESIÓN INTESTADA" - Expte. Nº: CH-00028-C-2026. Publíquese por 1 (un) día. Choele Choel, 09 de Marzo de 2026.-

Número Edicto Puma: 5-2026-000336